

Quito, 1 de marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOSUM S.A.

Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas de **INMOSUM S.A.**, mi Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

Los estados financieros que se adjuntan y que son responsabilidad de la administración de la empresa, han sido preparados en base a la Normas NIIF, así como se ha dado cumplimiento a lo que dicta y ordena la Ley de Compañías.

Los valores que se presentan en los estados financieros se originan en los saldos de las cuentas contables y en el balance de comprobación, y por lo tanto reflejan la real situación financiera de la empresa, cumpliendo con los principios de integridad, exactitud, existencia, valuación y presentación.

Además añadido:

- a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas y cumplidas a cabalidad.
- b) Las disposiciones de la Ley de Compañías han sido cumplidas por la Administración de la Empresa, sin que exista al momento notificación alguna por incumplimientos ante el Organismo Controlador.
- c) Las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Ministerio de Trabajo, han sido cumplidas oportunamente de acuerdo a lo que dispone la Ley de Seguro Social y el Código de Trabajo. Los pagos por obligaciones tributarias y patronales se encuentra al día.
- d) Las obligaciones como agente de percepción y retención de impuestos han sido cumplidas de acuerdo a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. Las declaraciones de impuestos y los tributos que debían pagarse han sido satisfechos oportunamente. Los valores cancelados corresponden a los valores que debían ser cancelados, según consta en la contabilidad.
- e) Los Activos Fijos de la empresa, se mantienen.

f) Se ha puesto a mi disposición la correspondencia con las autoridades de control, libros y registros societarios y demás documentación solicitada para el adecuado cumplimiento de mi trabajo. Las consultas y observaciones que han sido requeridas por mi han sido adecuada y oportunamente satisfechas por la administración de la empresa.

1.- En mi opinión, no ha sido necesaria la obtención de cauciones o garantías por parte de los miembros de administración.

2.- Los Balances de Comprobación mensuales y el anual por el año 2015 ha sido presentado en su oportunidad.

3.- La documentación, registros y libros de la empresa por el año 2015, han sido periódicamente analizados.

4.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año ya antes mencionado que se adjuntan, han sido examinados adecuadamente.

5.- Por mi parte no ha habido circunstancia especial alguna para solicitar que se convoque a Junta General de Accionistas.

6.- No he encontrado razón alguna para solicitar el cambio o remoción de los administradores de la empresa y en consecuencia no se encuentra razón para informar a los Señores Accionistas respecto a anomalías en la administración de la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fernando Araujo

Comisario